



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 125

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 21 DE ABRIL DE 2016

C. PABLO CERVANTES CHAVARRIA

[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [Redacted]

Inhumado el día 07 DE MAYO DE 1988

en la fosa N° 110

Alineamiento "D"-1-5-92

del panteón DE PARRES EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [Redacted]

[Redacted] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

Recibo Original
21/04/16
[Redacted]

El Administrador de Panteones

C. Arturo Gamaliel Ortiz Ortiz

